



SINDESENA ORGANIZACIÓN COMPROMETIDA CON LOS TRABAJADORES DE LA COLOMBIA PROFUNDA

INFORME DE VISITA DE SINDESENA CON LA DAF A GUAINIA – OBRA NUEVA FALLIDA

La sede principal del SENA en Guainía, una de las regionales situadas en la Colombia profunda, desempeña un papel crucial al ofrecer servicios de educación y formación profesional en un entorno geográfico único. No obstante, enfrenta desafíos significativos en términos de infraestructura.

El Sindicato de Empleados Públicos del SENA (SINDESENA JUNTA NACIONAL) y la subdirectiva regional en Guainía, han asumido la tarea de vigilar el estado de la infraestructura. Entre las principales dificultades señaladas se encuentra la falta de espacios que cumplan las normas vigentes para la formación profesional e integral, lo que afecta directamente a los empleados, aprendices y visitantes.

La construcción original, diseñada para un clima frío, resulta inadecuada para las condiciones del entorno local, lo que genera problemas de discomfort térmico.

Ante este panorama, se hace un llamado a la Dirección General, encabezada por el doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa y al Director Administrativo y Financiero Carlos Mayorga, para que priorice una solución efectiva. NO es posible que no pueda ser usada estando nueva y se convierta en otro elefante blanco más en la entidad.

Es imperativo hacer las reclamaciones correspondientes y que los responsables sean denunciados ante los entes de control. Es una tarea fundamental.



De otra parte, SINDESENA ha solicitado el rubro para el pago del servicio de las antenas STARLINK para la Regional. En este sentido, la Dirección General se comprometió a gestionar el proceso de pago y renovación del servicio de las antenas STARLINK, con el objetivo de contar con mejor conectividad en las instalaciones.

Asimismo, se establecieron diversos compromisos, los que se detallan a continuación:

1. Recursos para la Construcción del Punto de Atención al Ciudadano
2. El SENA iniciará el proceso de adquisición de tres nuevas impresoras para reemplazar las existentes, que ya se encuentran obsoletas y no cubren las necesidades actuales.
3. Consultorías para espacios de Formación Polivalentes: La Dirección Administrativa y Financiera (DAF) se compromete a enviar el presupuesto necesario para la contratación de consultorías orientadas al diseño de espacios de formación polivalentes, o bien, a priorizar esta acción dentro del plan de trabajo para el año 2025.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

4. Recursos para la Ejecución de Ambientes de Formación Polivalentes: Una vez hecha la consultoría en 2025, se asignarán los recursos económicos necesarios para la ejecución de estos lugares.
5. Cielos Rasos para la Biblioteca y ventanas en el Bloque de Formación Convencional: Se comprometen a asegurar que los recursos estén disponibles para la apertura en 2025, según lo indicado por la DAF.
6. Consultoría de Subestación Eléctrica: Se revisará el diagnóstico realizado por EPM, con el fin de realizar una consultoría para la subestación eléctrica. La asignación de recursos se hará una vez se tenga la consultoría.
7. Estado de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales): Se evaluará el diagnóstico realizado por la CDA a la DAF para determinar el estado actual de la PTAR, y se asignarán los recursos necesarios para su mantenimiento o mejora.
8. Mejoras de Cocina para formación: La DAF se compromete a garantizar la optimización del cielo raso y las luminarias.
9. Gestión de Navegabilidad para Acceso a Guainía: La DAF realizará las gestiones necesarias para garantizar la navegabilidad, indispensable para la formación y permitir que el bus llegue regional Guainía.
10. Instalación de un Sistema Fotovoltaico: La DAF priorizará los recursos de acuerdo con la consultoría realizada por FONDECUM para la instalación de un sistema fotovoltaico.

Este conjunto de compromisos busca mejorar la infraestructura y los servicios en la regional Guainía, con el fin de fortalecer la conectividad, la formación, en beneficio de todos.



SINDESENA JUNTA NACIONAL

GUAINÍA, 4 de diciembre de 2024

SINDESENA EXIGE
SOLUCIONES INMEDIATAS ANTE LA CONSTRUCCIÓN NO FUNCIONAL QUE
ENTREGARÁN POR EL CAMBIO DE DISEÑOS

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Elaborado por: Subdirectiva Guainía – Comité de Infraestructura
Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 324 1332063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951
e-mail: correspondencia@sindesena.org web: www.sindesena.org